



INFRAESTRUCTURA DE LA LÍNEA 1 DEL  
**METRO DE LIMA**  
**SE FORTALECE**



EDICIÓN ANTERIOR  
OSITRAN COMUNICA + N° 11



## ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN

PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DIRECTIVO  
Patricia Benavente Donayre

GERENTE GENERAL:  
Obed Chuquiuyta

GERENTE DE SUPERVISIÓN  
Y FISCALIZACIÓN:  
Francisco Jaramillo

GERENTE DE REGULACIÓN  
Y ESTUDIOS ECONÓMICOS:  
Manuel Carrillo

GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA:  
Jean Paul Calle Casusol

GERENTE DE ATENCIÓN AL  
USUARIO (E):  
Cynthia Yáñez

Llámanos:  
0800 - 11004  
Infórmate:  
[www.ositran.gob.pe](http://www.ositran.gob.pe)  
Conoce tus derechos:  
[www.ositran.gob.pe/portaldelusuario](http://www.ositran.gob.pe/portaldelusuario)

03

### AVANCES EN LA RED VIAL N°6

Obras de la segunda etapa llegan al 83% de inversión comprometida.

04

### AMPLIACIÓN EN MARCHA EN LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA

Se inició la ejecución de las inversiones como parte de la Adenda N°4. Se comprarán 20 trenes y 39 coches.

06

### SUPERVISIÓN

Evolución de los proyectos portuarios concesionados y de las carreteras IIRSA Centro Tramo 2 y el Tramo Vial Dv. Arequipa - Dv Matarani.

08

### ENTREVISTA

El Gerente de Asesoría Jurídica, Jean Paul Calle, informa sobre las acciones que ejecuta OSITRAN para implementar las recomendaciones de la OCDE.

10

### LLEGAN LOS PRIMEROS TRENES DE LA LÍNEA 2 AL PERÚ

También se inició la construcción de la primera estación de esta importante obra.

11

### OSITRAN CAPACITARÁ A 45 ESTUDIANTES EN EL CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Proceso de selección culminó en noviembre.

12

### LA IMPORTANCIA DE LOS CONSEJOS DE USUARIOS

Mecanismos de participación de gran respaldo para el desempeño de las labores de OSITRAN.

14

### ACTIVIDADES

OSITRAN realiza campañas de información al público usuario de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público.

16

### 16 LA TRANSFORMACIÓN DE LA RED VIAL N°5

Vía hacia el norte ha logrado importantes cambios en los últimos cuatro años.

Síguenos:



/ositranperu



@ositranperu



/ositranperu



/ositranperu



# LAS OBRAS DE LA RED VIAL N°6

Están en plena construcción obras como pasos a desnivel, puentes y construcción de nueva calzada.

La construcción de la Red Vial N° 6: Puente Pucusana – Cerro Azul – Ica, a cargo de la Concesionaria Vial del Perú (Coviperu), ha registrado importantes avances este año en las obras de la segunda etapa comprendida entre el Peaje Jahuay (Chincha) y el Empalme San Andrés (Pisco).

En esta segunda etapa, se construyen obras como los puentes Río Chico, que tiene un avance de 83%; y el Puente Matagente, con un avance de 86%, ambos han demandado una inversión conjunta de US\$ 3.66 millones. Asimismo, se registra un avance de los Puentes Río Pisco y Tambo de Mora de 83% y 79.22%, respectivamente; que equivale a una inversión conjunta de US\$ 4.57 millones.

En la carretera se ha avanzado el 83.6% y 83.2% de la construcción de la primera y segunda calzada entre el Km. 53+386 al Km. 94+500, obras que han demandado una inversión conjunta de US\$ 39.63 millones.

Respecto a los pasos a desnivel Tambo de Mora, Sunampe, Puquico Santo y San Andrés, presentan un avance del 79.22%, 99.70%, 95.09% y 70.81%, respectivamente. Estas obras representan una inversión de US\$ 1.82 millones. Asimismo, se registra un avance del Intercambio Vial de Chincha Alta de 89.74%, que equivale a una inversión de US\$ 1.85 millones.

Se debe indicar que la Segunda Etapa comprende una inversión de US\$ 76,702,373.35 sin IGV (módulo A y B) y agrupa alrededor de 18 obras entre construcción de calzada, puentes e intercambios viales, las que permitirán proporcionar fluidez a los usuarios de esta importante carretera que parte en el Puente Pucusana y llega a la ciudad de Ica.

La Red Vial N° 6 recorre 221.7 kilómetros, la primera etapa (Cerro Azul – Puente Jahuay) ya concluida y que ha demandado una inversión de US\$ 58.7 millones, sin IGV; además de actividades preparatorias de la puesta a punto de la calzada existente del tramo concesionado, con una inversión de US\$ 12,354,412.48 millones, sin IGV.

Cabe señalar que el contrato inicial no consideró llegar con ambas calzadas al peaje de Jahuay, por lo que se modificó el Contrato (Adenda N° 04), y se adelantó una inversión de US\$ 9.98 millones, sin IGV de la segunda etapa; que se culminó con las obras de la primera etapa. Paralelamente a las obras de la primera etapa, por el efecto barrera, se ejecutó siete obras nuevas (principalmente pasos peatonales) cofinanciado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por un monto de S/. 9.8 millones.

Por su parte la construcción de las obras comprendidas de la Tercera Etapa (Empalme San Andrés – Guadalupe, Ica) se ha iniciado en noviembre de 2015 y se ha paralizado en mayo de 2016 por falta de liberación de predios; esta etapa comprende la construcción de la segunda calzada entre los Km. 94+500 al Km. 148+996, con una inversión de US\$ 59.4 millones (actualizado con la Adenda N° 06).

## EN OPERACIÓN PUENTE TOPARÁ

OSITRAN y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones recepcionaron el 26 de julio de 2016, la obra de reposición del Puente Topará Calzada Derecha e Izquierda ubicada en la Red Vial 6 (Puente Pucusana – Cerro Azul – Ica). El referido puente está ubicado en el kilómetro 174+600 de la Red Vial N° 6, mientras que el 09 de agosto de 2016, se puso en operaciones completamente.

Como se recuerda el 16 de julio de 2015 la estructura del Puente Topará Lado Derecho (Sentido Norte – Sur) colapso en el momento en que transitaba un vehículo con carga pesada. OSITRAN se encargó de supervisar la reposición del puente colapsado, así como las obras del puente gemelo (Lado Izquierdo), ambos fueron construidas contemplando una solución distinta a la anterior (estructura especial) pues el nuevo puente ha sido construido en concreto armado y postensado.



Paso a desnivel San Andrés

El Puente Topará empezó a operar en su totalidad en agosto

## AMPLIACIÓN EN MARCHA EN LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA

La Línea 1 del Metro de Lima transporta alrededor de 320 mil pasajeros al día y sus 24 trenes están trabajando al máximo de su capacidad. Teniendo esto en cuenta, en julio pasado el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y el Concesionario, GYM Ferrovías S.A., firmaron la Adenda al Contrato de Concesión respectivo el cual permitirá la construcción de obras complementarias y sobre todo ampliar la capacidad de material rodante (trenes y coches).

Con este objetivo, en julio último el MTC autorizó un desembolso de US\$ 78.2 millones como adelanto para la adquisición de material rodante, lo cual tuvo opinión favorable de OSITRAN. De esta forma se inició la implementación de los acuerdos de la Adenda N° 4.

Asimismo, desde agosto pasado se inició el cómputo de los plazos para el cumplimiento de las obligaciones del Concesionario. Como se recuerda, la adenda 4 contempla la compra de 20 trenes (de cinco coches cada uno) y 39 coches, estos últimos permitirán que hacia el 2019 la totalidad de los trenes de la Línea 1 del Metro funcionen con seis coches cada uno. En ese sentido, OSITRAN supervisará que los plazos establecidos como parte de los compromisos del concesionario se cumplan y que hacia fines del 2019 prácticamente se duplique la actual capacidad de transporte de la Línea 1 del Metro de Lima.

La inversión comprometida como parte de la Adenda 4 es de US\$ 260.8 millones (sin IGV) en material rodante (repartidos en trenes: US\$187.64 millones y coches: 73.18 millones) mientras que se invertirán US\$136.78 millones (sin IGV) en obras complementarias como ampliación de estaciones (Villa El Salvador, La Cultura, Gamarra, Miguel Grau y Bayóvar), la ampliación de vías en Patio Bayóvar, la construcción del segundo acceso al patio de Villa El Salvador, el reforzamiento eléctrico e instalación de los cambiavías.

Según las exigencias establecidas en la adenda, el concesionario deberá presentar entre enero y febrero del 2017 diez Estudios Definitivos de Ingeniería (EDI) correspondientes a las obras y uno por la fabricación y acoplamiento de los 39 coches.

Se prevé que el primer tren, del grupo de los 20 (de cinco coches) que se adquirirán llegará al país a finales del 2017 y empezará a operar en febrero del 2018. Por lo pronto ya se dio la orden de compra a la firma francesa Alstom que fabricará los vehículos en Barcelona (España).

OSITRAN no solo revisará y dará opinión técnica respecto a los EDI que presente el concesionario GYM Ferrovías, sino que además realizará el acompañamiento de los EDI con la finalidad de que los plazos y los acuerdos establecidos en la Adenda N°4 con el concesionario se cumplan. OSITRAN también es responsable de efectuar las acciones de fiscalización técnica que le competen durante la ejecución de las inversiones complementarias (material rodante y obras).

### OBRAS COMPLEMENTARIAS



**Mejoras en el Sistema Eléctrico**  
El concesionario ampliará la capacidad de los equipos eléctricos.



**Ampliación de estaciones**  
Las estaciones Villa El Salvador, La Cultura, Gamarra, Miguel Grau y Bayóvar serán modificados para mejorar la accesibilidad de los usuarios.



**Implementación de 8 cambiavías**  
Facilitarán la maniobra de trenes en la vía y reestablecer el servicio con mayor rapidez en caso de una contingencia.



HOY

	Trenes en operación	24
	Pasajeros transportados por hora (considerando ambos sentidos)	20 mil
	Intervalo de paso de trenes hora punta	06 minutos
 	Numero de coches y trenes	24 trenes (19 de 5 coches y 5 de 6 coches)



Inversión  
US\$ 260.82 millones  
(Sin IGV)

2018	MARZO	JULIO	NOVIEMBRE	2019	OCTUBRE
	28	36	44		44
	24 mil		40 mil		48 mil
		04 minutos	03 minutos		03 minutos
	Se añadirá dos trenes de 5 coches cada uno	En este período llegarán 2 trenes mensualmente	39 trenes de 5 coches 5 trenes de 6 coches		44 trenes de 6 coches



Ampliación de Vías en Patio Bayóvar  
Construcción de vías férreas para el estacionamiento de 5 trenes adicionales.



Construcción del segundo acceso a patio de Villa El Salvador  
Construcción de un viaducto para mejorar la salida e ingreso de trenes.

Inversión  
US\$ 136.78 millones  
(Sin IGV)

Ejecución de obras de 2016 hasta 2018

## OSITRAN DIO LUZ VERDE A RECEPCIÓN DE OBRAS DEL TERMINAL NORTE MULTIPROPÓSITO

El 28 de octubre pasado, OSITRAN emitió su opinión técnica a la solicitud de recepción de las obras iniciales (Etapas 1 y 2) presentada por APM Terminals Callao S.A., lo cual se realizó el 10 de octubre. En ese sentido el Organismo Regulador determinó que las obras iniciales culminaron al 11 de octubre de 2016, presentando observaciones de 0.21% del presupuesto estimado de obras. Dicha información fue alcanzada a la Autoridad Portuaria Nacional (APN) la que determinará, luego de evaluar el pedido, el inicio de la explotación de la concesión. Se debe señalar que el compromiso de inversión a ejecutar por el Concesionario en el Terminal Norte Multipropósito asciende a US\$ 883 millones según lo establecido en el Contrato de Concesión para las cinco (5) Etapas, lo que implica una serie de obras que permitirán la mejora en la calidad de los servicios en este terminal portuario.



## COVINCA CONSTRUYE SEGUNDA CALZADA ENTRE DV. QUILCA – DV. AREQUIPA

La empresa Sociedad Concesionaria Peruana de Vías – Covinca S.A inició la construcción de la segunda calzada en el sub tramo Dv. Quilca – Dv. Arequipa (Repartición) entre los kilómetros 930+000 al 940+000. Asimismo, inició obras de puesta a punto en el mismo sub tramo. El concesionario está desarrollando estos trabajos luego de recibir, de parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los terrenos para el desarrollo de las obras. Según lo programado, Covinca debe realizar obras de puesta a punto de 428.61 kilómetros y construir una segunda calzada de 53 kilómetros entre el Dv. Huambo (El Alto) - Dv. Arequipa, incluyendo óvalos de inicio y fin. Asimismo, construirá una segunda calzada de 21 kilómetros entre Tacna – La Concordia y obras como: cuatro óvalos, dos intercambios viales, doce intersecciones y seis puentes peatonales.

## OBRAS DEL NUEVO TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS – NUEVA REFORMA SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE RECEPCIÓN

Concesionaria Puerto Amazonas S.A. presentó a la Autoridad Portuaria Nacional (APN) con copia a OSITRAN, su solicitud de recepción de obras de la Fase I del Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas – Nueva Reforma. En ese sentido OSITRAN se encuentra en proceso de verificación de que las obras estén culminadas conforme al expediente técnico aprobado por la APN y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Concesionario en su Contrato de Concesión. La inversión comprometida en este proyecto según el presupuesto aprobado en el Expediente Técnico es de US\$33.96 millones sin IGV y ha comprendido la construcción de muelles e instalaciones portuarias adecuadas que permitan un buen nivel de servicios. Una vez que la APN apruebe las obras suscribiendo el Acta de Recepción de Obras, se autorizará el inicio de la explotación de la concesión, luego de seis meses OSITRAN evaluará el cumplimiento de los niveles de servicios comprometidos por el Concesionario.



## LOS AVANCES EN LA IIRSA CENTRO TRAMO 2

En lo que va del año se han ejecutado importantes avances en la construcción de las obras de la IIRSA Centro Tramo 2, en especial en el Sub Tramo 1: Puente Ricardo Palma (km. 38+306) - La Oroya (km. 173+657) pues a setiembre de este año ya se habían culminado al 100% la pavimentación asfáltica; al 95% las obras de canalización y drenaje; al 92% las obras de señalización y seguridad vial y al 93% el mantenimiento de puentes. Asimismo, la construcción de la variante Chacahuaro II logró un avance de 76% restando aún trabajos de conformación de base, pavimento asfáltico, pavimento rígido, obras de canalización, señalización y seguridad vial. Por último, de los 29 ensanches que deben construirse en el Sub Tramo 1 ya se han ejecutado 20.



## REMUEVEN NAVE HUNDIDA EN PUERTO DE PAITA

En diciembre de este año se culminaría con la remoción de una embarcación hundida en la zona marítima del Terminal Portuario de Paita, lo que permitirá mejorar las operaciones y la atención a más naves en esta infraestructura de transporte de uso público que se ubica en la costa norte del Perú. El Concesionario, Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A., culminaría con ello la Etapa 2 del proyecto, que comprende además la adquisición, montaje y puesta en servicio de una Grúa STS de muelle y dos Grúas RTG de patio, las cuales ya se encuentran en operación. Como se recuerda, el compromiso de inversión del concesionario es de US\$ 316 millones y hasta el momento OSITRAN ha reportado la ejecución de inversiones por US\$ 205 millones a octubre del 2016.

## OBRAS DE LAS ETAPAS 1, 2, 3 Y 4 DEL TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO SE REALIZARÁN EN CONJUNTO

Las cuatro etapas de inversión en las que se construiría el Terminal Portuario General San Martín se adelantarán, de acuerdo a lo solicitado por el Concesionario Terminal Portuario Paracas (TPP), el que tras haber realizado un estudio considera que se podrían adelantar las tres sucesivas etapas que solo se gatillaban en función a la demanda. En ese sentido, TPP ha tenido reuniones con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de concretar esta propuesta a través una adenda en el contrato y que le permita financiar este proyecto. OSITRAN evaluó la propuesta de adenda de las partes acerca de esta modificación de contrato dando su opinión técnica favorable. Se espera que tras el cierre financiero se inicien las obras de construcción de este proyecto que demandará una inversión de US\$187 millones según el presupuesto del Expediente Técnico aprobado, que comprende el equipamiento portuario de la Etapa 1, a la infraestructura portuaria de las Etapas 1, 2, 3 y 4, además de obras correspondientes a la Inversión Complementaria.



# APUNTAMOS A SER UN REGULADOR DE CLASE MUNDIAL

OSITRAN ha formado un Comité de Mejora Regulatoria y ha aprobado recientemente una Política con el objeto de implementar las recomendaciones realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a los reguladores económicos de Perú. Jean Paul Calle, Gerente de Asesoría Jurídica de OSITRAN, explica en qué consistirá este proceso y cuál es el interés de lograr este objetivo.

### ¿Qué es la OCDE?

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es el club de los países bien gobernados que cuentan con las mejores prácticas en materia de política pública y regulación, entre otras. Integra a países de Europa, Asia y América del Norte. En nuestra región solamente forman parte de esta organización México y Chile. Colombia está en proceso de adherirse y el Perú tuvo su primer acercamiento formal con la OCDE en diciembre del 2014 a través de la suscripción del Programa País.

### ¿Qué se logra con el Programa País?

El Programa País tiene como objetivo que la OCDE apoye al Perú en el diseño e implementación de reformas con miras a fortalecer sus instituciones, políticas públicas y regulaciones, entre otras áreas, de tal forma que ello contribuya al desarrollo sostenible del país. Esto es un paso previo que deberá cumplirse para que el Perú pueda aspirar a ser miembro del club en un futuro.

La OCDE es conocida como un gran “think tank” que busca crear y diseminar “mejores políticas para una mejor vida” basadas en evidencia real y en el benchmarking de buenas prácticas a nivel internacional. En ese sentido, en el marco del Programa País la OCDE ha elaborado una serie de estudios que evalúan la situación del país y que formulan recomendaciones de mejora acorde con los estándares que existen en países miembros de la organización.



Jean Paul Calle  
Gerente Asesoría Jurídica

### ¿En qué medida OSITRAN participa en el cumplimiento de las exigencias del Programa País?

OSITRAN ha participado durante el proceso de elaboración del Estudio de Gobernanza Pública y del Estudio de la Política Regulatoria de Perú, aportando información y comentarios a la OCDE a través de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Ambos estudios hacen un diagnóstico de cómo está el País en términos de gobernabilidad e institucionalidad, práctica regulatoria y gobernanza de los reguladores económicos, haciendo recomendaciones de qué cosas tenemos que hacer para incorporar estándares de buena gobernanza y buena regulación.

### ¿Cómo se ha vinculado OSITRAN con la OCDE para seguir los lineamientos de sus políticas de gobernanza y política regulatoria?

OSITRAN también ha venido participando, desde finales del 2014, en dos órganos de la OCDE que tratan temas regulatorios. El primero es el Comité de Política Regulatoria y, el segundo, la Red de Reguladores Económicos. En ambos órganos participan autoridades y reguladores de los países miembros de la OCDE que intercambian información sobre buenas prácticas y que toman decisiones sobre cómo seguir fortaleciendo la gobernanza y práctica regulatoria a nivel internacional. En ese sentido, la participación del OSITRAN ha sido beneficiosa ya que le ha permitido tomar contacto con sus pares de otros países y obtener



información de sus buenas prácticas regulatorias para evaluar una posible incorporación en nuestro ámbito.

## ¿Cuál es la situación de los reguladores desde el punto de vista de la OCDE?

El Estudio de la Política Regulatoria de Perú elaborado por la OCDE y presentado oficialmente en Lima en agosto de 2016, evalúa en general las herramientas utilizadas por el Estado peruano, en sus tres niveles de gobierno, para el diseño e implementación de las decisiones regulatorias, incluyendo la evaluación de las herramientas como la evaluación ex ante y ex post de las regulaciones, políticas de simplificación administrativa, políticas de inspecciones y enforcement y las prácticas de consulta pública.

De manera específica, el cap. 7 del Estudio contiene la evaluación de la gobernanza de los reguladores económicos, incluido el OSITRAN. Al respecto, la OCDE señala que estos reguladores tienen independencia en el plano legal, sin embargo, recomienda al Gobierno evaluar los links que estos tienen con el Poder Ejecutivo, dado que existen ciertas decisiones administrativas que los reguladores no pueden tomar de manera independiente. Se citan como ejemplos las decisiones vinculadas a su organización interna, así como las restricciones que enfrentan en materia salarial y capacitaciones.

Por otro lado, respecto a las prácticas de transparencia, rendición de cuentas y relacionamiento con stakeholders, se reconoce que el nivel de las prácticas de los Reguladores Económicos es más elevado respecto a las que existen en las entidades del gobierno central. Sin embargo, se recomienda elevar aún más el estándar acorde con la mejor práctica internacional. En esa misma línea, la OCDE recomienda que los reguladores económicos implementen su propio sistema de Evaluación de Impacto Regulatorio (RIA por sus siglas en inglés) y sus mecanismos de evaluación regulatoria ex post.

## OSITRAN ha formado un grupo especial para implementar las recomendaciones hechas por la OCDE. ¿Qué es lo que se espera lograr con ello?

Efectivamente, mediante Resolución de Presidencia N° 034-2016-PD del 26 de agosto de 2016, el OSITRAN ha creado su Comité de Mejora Regulatoria con la finalidad de evaluar los estándares, buenas prácticas y recomendaciones contenidos en el Estudio de la Política Regulatoria de Perú. Luego de la evaluación respectiva, dicho Comité mediante Informe N° 001-16-CMR-OSITRAN, propuso a la Alta Dirección de OSITRAN aprobar una Política de Mejora Regulatoria, basada en los estándares de la OCDE, que tenga como objeto asegurar y garantizar la adopción de regulaciones de alta calidad, basadas en evidencia, una mejor supervisión y fiscalización, así como un buen desempeño del Regulador.

Esta Política ha sido aprobada finalmente mediante Resolución de Presidencia N° 047-2016-PD-OSITRAN del 27 de octubre pasado, y contiene no solo el compromiso institucional de implementar los estándares de calidad regulatoria en nuestra Entidad, acorde con las recomendaciones contenidas en el Cap. 7 del Estudio de la Política Regulatoria de Perú; sino también una serie de disposiciones de cumplimiento obligatorio, a fin de poner en práctica un sistema de gestión de la calidad regulatoria de carácter permanente.

Esta Política también posibilitará mejorar los mecanismos de relacionamiento con nuestros stakeholders para que su input también nos ayude a introducir las buenas prácticas recomendadas por la OCDE. El objetivo fundamental de todo este esfuerzo es colocar a OSITRAN en la senda de las buenas prácticas que tienen los reguladores económicos de clase mundial, que es lo que aspiramos a convertirnos. Queremos compararnos con reguladores de países OCDE que tienen altos estándares de calidad regulatoria. Con la aprobación de la Política de Mejora Regulatoria, y las reformas internas que ya se están trabajando, estamos yendo hacia ese objetivo.

## ¿Quiénes conforman este comité?

Este es un comité liderado por la Presidencia del Consejo Directivo de OSITRAN e integrado por el Gerente General, el Gerente de Regulación y Estudios Económicos, el Gerente Adjunto de Supervisión y Fiscalización, la Gerente de Atención al Usuario y el Gerente de Asesoría Jurídica.



## MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA OCDE

Fundada en 1961, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 34 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.

La OCDE ofrece un foro donde los gobiernos puedan trabajar conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a los problemas comunes. Así, esta organización trabaja para entender que es lo que conduce al cambio económico, social y ambiental; mide la productividad y los flujos globales del comercio e inversión; analiza y compara datos para realizar pronósticos de tendencias; y fija estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas.

# LAS PRIMERAS ESTACIONES Y EL PRIMER TREN DE LA LÍNEA 2

Se construyen las estaciones 23 y 24 ubicados en la Carretera Central y arribó al país el primer tren de este moderno sistema de transporte.

Las obras en la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao continúan siendo intensas. A mediados de setiembre se inició la edificación de las primeras estaciones de la Línea 2 del metro de Lima y Callao: la Estación 24 (Mercado Santa Anita) y la Estación 23 (Hermilio Valdizán). En ambas estaciones el concesionario, Consorcio Metro de Lima Línea 2 S.A., empezó a cimentar los muros guías, que servirán para la construcción de los muros pantalla, e instaló los pilotes (columnas) de 40 metros de profundidad que darán soporte a estas infraestructuras que son construidas en la Carretera Central.

OSITRAN verifica que la construcción de estas infraestructuras se realice conforme a los estándares comprometidos en el contrato de concesión. Actualmente, están en proceso de aprobación los Estudios de Ingeniería de Detalle de las estaciones Evitamiento (Estación 20), Óvalo Santa Anita (Estación 21) y Colectora Industrial (Estación 22), una vez que estos sean aprobados se iniciará la construcción de las obras correspondientes completando así el grupo de estructuras de la etapa 1A, que comprende también el túnel de 5 kilómetros, que actualmente se encuentra en su etapa final de revestimiento.

De otro lado, el 11 de setiembre arribó al país el primer tren que tendrá el sistema automático (trenes sin conductor) que se usarán en la Línea 2 del Metro de Lima. El tren de 108 metros de largo y 2.85 metros de ancho ha sido fabricado en la planta de Hitachi Rail Italy en Reggio Calabria.

Personal de OSITRAN verifica la construcción del resto de trenes en la planta de Hitachi, asimismo participa de las pruebas dinámicas de los trenes en Nápoles y el Circuito de Pruebas de VUZ Velim, en República Checa.

Como se recuerda, la Línea 2 del Metro de Lima y Callao contará con 42 trenes, cada tren está conformado por seis coches, con una capacidad para 1,271 pasajeros cada uno, incluyendo 168 sentados.



# EL TURNO DE LOS ESTUDIANTES

OSITRAN seleccionó a 45 postulantes a los que capacitará en temas de regulación y supervisión de infraestructura de transporte de uso público.

El Organismo Regulador de la Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN culminó el proceso de selección del XIV Curso de Extensión Universitaria (CEU), dirigido a estudiantes universitarios de los últimos tres ciclos y recién egresados de las carreras de Derecho, Economía e Ingeniería Civil. El referido curso tiene por objetivo especializar durante cinco semanas, (del 23 de enero 2017 al 24 de febrero de 2017), a 45 estudiantes y egresados en temas de regulación y supervisión de obras de infraestructura concesionada como aeropuertos, puertos, carreteras y vías férreas.

Con este objetivo se desarrolló un proceso de selección en noviembre que concluyó con el desarrollo del examen de admisión el domingo 6 de noviembre en quince sedes a nivel nacional.

En el proceso de selección para el CEU 2017 se inscribieron 3,206 alumnos, lo que significó un incremento de 40% respecto a la cantidad de inscritos que se presentaron para el CEU 2016. De este grupo, 1,231 alumnos rindieron el examen de selección, siendo un 18.6% más que los que dieron la prueba en el proceso anterior.

De los 1,231 alumnos postulantes 378 fueron de Lima, 201 de Huancayo, 108 de Arequipa y 8 de Cusco; mientras que 446 estudiantes indicaron tener como origen otras 11 ciudades del país.

De otro lado, se debe destacar que entre las universidades de Lima, el mayor número de estudiantes que participaron en el examen de admisión del CEU 2017 se encuentran los estudiantes de la

El examen de admisión se desarrolló el domingo 6 de noviembre en 15 sedes de distintas partes del país.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos, seguidos por los de la Universidad Nacional de Ingeniería y los de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Por su parte, los alumnos de las universidades de provincias que más participaron en este proceso de admisión fueron los alumnos de: Universidad Los Andes de Huancayo, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Universidad Nacional de Piura y Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.

## GRAN OPORTUNIDAD

El desarrollo del Curso de Extensión implicará la dedicación exclusiva y a tiempo completo de los alumnos seleccionados. Asimismo contempla capacitaciones teórico - prácticas y visitas a las principales concesiones que supervisa OSITRAN.

El CEU es un programa gratuito que se desarrollará en la ciudad de Lima, y proporcionará un financiamiento integral para aquellos estudiantes seleccionados provenientes de provincias, a los cuales se cubrirá los gastos de traslado, alojamiento y alimentación.

Se debe destacar que OSITRAN realiza desde hace catorce años el Curso de Extensión Universitaria con la finalidad de promover el conocimiento del sistema regulatorio y de supervisión en las infraestructuras de transporte de uso público. Durante la última edición del CEU, realizado entre enero y febrero de 2016, se contó con la postulación de más de mil estudiantes de diferentes partes del país.





# EL IMPORTANTE ALCANCE DE LOS CONSEJOS DE USUARIOS

Participan en ellos 39 organizaciones de distintas partes del país

Los Consejos de Usuarios son mecanismos de participación de importante respaldo para el desempeño de las labores de OSITRAN, este espacio permite que, de manera organizada, los usuarios tengan una aproximación directa a la labor regulatoria de la infraestructura de transporte de uso público (ITUP). De esta manera, su naturaleza es de un órgano consultivo en el proceso de toma de decisiones de OSITRAN.

Existen cuatro Consejos de Usuarios de alcance nacional: Puertos, Aeropuertos, Red Vial y Ferroviarios, que permiten a los usuarios aproximarse al desempeño de las concesiones de infraestructura de transporte de uso público de cada sector en el que participan. Mientras que los Consejos de Usuarios Regionales son espacios donde se comparte información sobre las infraestructuras que supervisa OSITRAN en las cinco regiones donde se han instalado los Consejo de Usuarios (Arequipa, Cusco, Piura y Loreto – San Martín).

Son 39 instituciones las que están involucradas con los Consejos de Usuarios (CU) a nivel nacional repartidas en 21 gremios, 9 asociaciones de defensa del consumidor, 5 universidades y cuatro colegios profesionales.

Roberto De La Tore, representa a Perú Cámaras en el Consejo de Usuarios de Puertos, del cual es coordinador, y considera de mucha importancia la existencia de los Consejos de Usuarios porque les permite estar informados sobre el cumplimiento de los niveles de servicio, productividad e inversiones que realizan los concesionarios supervisados por OSITRAN.

“La única vía o mecanismo que tenemos los usuarios para defendernos, exigir un nivel de servicio adecuado y ver que efectivamente se ejecuten las inversiones que los concesionarios han indicado en su contrato son los Consejos de Usuarios”, indica.

De La Tore es un miembro activo de los CU, participa, a nombre de su institución, en los de carácter nacional. Desde su perspectiva, considera necesario fortalecer la institucionalidad de OSITRAN y mantener estos foros que permiten garantizar la calidad de los servicios en las infraestructuras de transporte de uso público.

OSITRAN ha sido el primer regulador económico que instauró los Consejos de Usuarios en el Perú en el 2001. Inicialmente se le denominó Comité Consultivo de Usuarios, la experiencia fue tan positiva que gradualmente se especializó en sectores y posteriormente se extendió a las regiones. Asimismo, otros reguladores económicos incluyeron este mecanismo para lograr participación de los consumidores y usuarios de sus respectivos sectores.

Ramón Jiménez es representante de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés) en el Consejo de Usuarios de Aeropuertos. Indica que los CU son de los pocos espacios donde se puede focalizar asuntos de infraestructura desde el punto de vista de la concesión y el contrato que supervisa OSITRAN.

“Los Consejos de Usuarios permiten un buen acercamiento, en nuestro caso, a cada una de las concesiones aeroportuarias que existen hoy en el Perú. Son un espacio para poder discutir fallas o ineficiencias en los servicios que puedan afectar a los usuarios intermedios y finales. Así como también para darle feedback a OSITRAN respecto a prácticas de industrias que podrían ser útiles en su función de regulador”, señala.

Los Consejos de Usuarios no tienen capacidad para resolver los problemas del sector, explica Jiménez, pero considera que funcionan como bisagras para atender los temas relacionados a la infraestructura de transporte de uso público importante para los usuarios.

La fortaleza principal de los Consejos de Usuarios es que permite a sus integrantes intercambiar información sobre los temas que competen a los usuarios en especial relacionado a las ITUP. Asimismo, logra que gremios de distintos sectores compartan sus preocupaciones y tengan puntos de convergencia respecto a temas vinculados a las ITUP.

OSITRAN ha impulsado el desarrollo de los Consejos de Usuarios con reuniones periódicas en el transcurso del año. En lo que va del 2016 se han realizado siete sesiones de Consejos de Usuarios en las regiones y doce de los Consejos de Usuarios Nacionales.

Asimismo durante el 2016 se instaló por primera vez el Consejo de Usuarios Ferroviarios con lo cual se completó los Consejos de Usuarios de carácter nacional. OSITRAN apuesta decididamente por este mecanismo para transparentar las funciones del Organismo Regulador así como para tomar conocimiento de las principales preocupaciones de los usuarios de las ITUP.



## ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN LOS CONSEJOS DE USUARIOS

### CONSEJO DE USUARIOS NACIONALES

CONSEJO DE USUARIOS DE PUERTOS

CONSEJO DE USUARIOS DE LA RED VIAL

CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS

CONSEJO DE USUARIOS FERROVIARIOS

### CONSEJO DE USUARIOS REGIONALES

CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE AREQUIPA

CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE CUSCO

CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE PIURA

CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTÍN

21  
GREMIOS

5  
UNIVERSIDADES

9  
ASOCIACIONES CIVILES DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

4  
COLEGIOS PROFESIONALES



## ACTIVACIONES EN LA LÍNEA 1

OSITRAN realizó tres fechas de Activaciones sobre la Línea 1 del Metro de Lima, en las estaciones Angamos, La Cultura y en el Parque Cánepa de Gamarra, con la finalidad de informar a los usuarios sobre los derechos y deberes que tienen cuando utilizan dicha infraestructura.

Las activaciones se realizaron con dinámicas que permitieron la participación de los usuarios con preguntas y consultas del servicio. Se hizo entrega de material informativo, guías de usuario y merchandising de OSITRAN.



## USUARIOS BIEN INFORMADOS EN TRUJILLO

OSITRAN orientó a los usuarios de la Ciudad de Trujillo sobre sus derechos y deberes al utilizar una infraestructura de transporte de uso público en una feria organizada en esta ciudad por OSIPTEL.

La feria se desarrolló el 18 de agosto en la Plazuela Recreo de la “Ciudad de la Eterna Primavera” y contó con la participación de otros reguladores económicos como Indecopi, Osinergmin y Sunass.



# CONSEJO DE USUARIOS FERROVIARIOS SESIONÓ POR PRIMERA VEZ

El Consejo de Usuarios Ferroviarios de OSITRAN realizó su primera sesión el 16 de setiembre pasado, la reunión sirvió para que sus integrantes se informen acerca del rol y la importancia de este grupo en las decisiones que toma OSITRAN, considerando que se constituyen como un órgano consultivo. En la misma sesión se efectuó una presentación general sobre la situación de las concesiones ferroviarias (Ferrocarril del Centro, y Ferrocarril del Sur y Sur Oriente) y de las Líneas 1 y 2 del Metro de Lima y Callao, a cargo de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de OSITRAN.



# VISITANDO LAS INSTALACIONES DEL PUERTO DE PAITA

Integrantes del Consejo Regional de Usuarios de Piura (CRUP) de OSITRAN visitaron las instalaciones del Puerto de Paita, cuyo concesionario es Terminales Portuarios Euroandinos (TPE). La visita se realizó el 2 de setiembre y tuvo el objetivo de informar in situ los avances logrados en el puerto. Asimismo, sirvió para conocer, de la mano del concesionario, los proyectos que se desarrollarían en los próximos años en el terminal norteño y que permitirán mejorar la operatividad de esta infraestructura.





Puente Rio Huaura 2014  
(Km 153+503)



Puente Rio Huaura 2016  
(Km 153+503)

## LA TRANSFORMACIÓN DE LA RED VIAL N°5

La Red Vial N°5: Ancón – Huacho – Pativilca es una vía por la cual durante el 2015 transitaron alrededor de ocho millones de vehículos y que experimentó, en ese año, un crecimiento de alrededor de 11% respecto a la circulación de vehículos del 2014. Entre enero y junio del 2016, alrededor de 4,300 vehículos utilizaron esta vía incrementándose el flujo vehicular en alrededor de 10.9%. Estas cifras reflejan la importancia de esta vía considerando que conecta la ciudad de Lima con las del norte del país.

Las siguiente galería de fotografías muestran los cambios que ha sufrido esta concesión en los últimos dos años

Desde el 2003, año en que se concesionó, esta vía, a cargo de Norvial S.A. ha experimentado importantes cambios que incluso han permitido mejorar el paisaje de los alrededores, así como la dinámica económica de ciudades como Pativilca, Huacho y Chancay.



Tramo Km 181 2014



Tramo Km 181 2016 Vista de la segunda calzada



Puente sobre el Río Pativilca 2014



Puente sobre el Río Pativilca 2016

\*Este Boletín es una publicación de la Oficina de Comunicación Corporativa del Organismo Supervisor de la Infraestructura de Transporte de uso Público - OSITRAN. El contenido de este boletín informativo no puede ser reproducido total ni parcialmente sin permiso de los editores.